



GARAPENERAKO
LANKIDETZAREN
EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE
COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Informe Final de Resultados de la Evaluación Externa Final del Proyecto

**MUJERES DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS
ORGANIZADAS Y ARTICULADAS EN EL EJERCICIO Y EXIGIBILIDAD
DE SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA REGIÓN
DE JUNÍN**

País: Perú

No. de Expediente: PRO-2022-K1/0019

ONGD Vasca: Fundación Adsis

Organización socia local: FOVIDA

Con la contribución del Gobierno Vasco

Misión de evaluación:

Rosario Murillo Hernández

Rosa Villavicencio Seminario

Lima, Perú – junio 2025

Informe Final de Evaluación Externa Final del Proyecto “Mujeres de comunidades campesinas y nativas organizadas y articuladas en el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencia en la Región de Junín” - FOVIDA

Índice	
Siglas y acrónimos	3
Presentación	5
Resumen Ejecutivo	7

Siglas y acrónimos

APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo (OCDE)
CC	Comunidad Campesina
CCM	Comité Comunal de Mujeres
CCP	Confederación Campesina del Perú
CECONSEC	Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (Asháninka)
CEM	Centro de Emergencia Mujer
CN	Comunidad Nativa
CNA	Confederación Nacional Agraria
COEECI	Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional
CONAP	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú
CRMJ	Consejo Regional de la Mujer de Junín
DEMUNA	Defensoría Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes
EBR	Educación Básica Regular
ESI	Educación Sexual Integral
FECONACA	Federación de Comunidades Nativas Campas y Asháninkas
FOVIDA	Fomento de la Vida
FREMANK	Federación de Mujeres Asháninka, Nomatsiguenga y Kakinte
GDS	Gerencia de Desarrollo Social
GDPII	Gerencia de Desarrollo de Pueblos Indígenas
GOREJ	Gobierno Regional de Junín
IDC	Instancia Distrital de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.
IIEE	Instituciones Educativas
IPC	Instancia Provincial de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
JDC	Junta Directiva Comunal
MIDIS	Ministerio de Inclusión Social
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
OCAM	Organización de Centrales Amazónicas

Informe Final de Evaluación Externa Final del Proyecto “Mujeres de comunidades campesinas y nativas organizadas y articuladas en el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencia en la Región de Junín” - FOVIDA

OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODAJUP	Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz
ONAMIAP	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú
ONG	Organización No Gubernamental
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
PJ	Poder Judicial
PP	Presupuesto Participativo
PNP	Policía Nacional del Perú
SGDS	Sub Gerencia de Desarrollo Social
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local

Presentación

El presente es el informe preliminar de la evaluación externa final del Proyecto “Mujeres de comunidades campesinas y nativas organizadas y articuladas en el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencia en la Región de Junín”, ejecutado por la ONG Fomento de la Vida -FOVIDA- entre el 31 de diciembre del 2022 al 28 de febrero del 2025 en las provincias de Jauja y de Satipo en la Región Junín, Perú.

El proyecto, identificado con el No. de expediente PRO-2022K1/0019, se ha ejecutado en asocio con la ONGD vasca Fundación Adsis y ha contado con la subvención del Gobierno Vasco.

La evaluación externa de fin de proyecto se ha realizado de acuerdo a los términos de referencia alcanzados por FOVIDA y en el marco de los lineamientos técnicos establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)¹ para las evaluaciones de programas y proyectos de cooperación al desarrollo.

El proceso de evaluación ha tenido lugar entre el 21 de marzo y el 30 de abril, con la fase de terreno desarrollada entre el 08 y el 16 de abril. Este documento contiene los resultados de la evaluación sustentados en la revisión de documentos generados por el proyecto y la recopilación de información en el ámbito de la intervención, que ha contado con la participación de un grupo representativo de actoras y actores involucrados en el proyecto.

El documento que se alcanza contiene seis secciones y un Resumen Ejecutivo. El Resumen presenta información sucinta sobre el proyecto evaluado y la evaluación realizada, y una síntesis de los principales hallazgos, conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones de la evaluación.

En la primera sección se presenta información relevante sobre el proyecto objeto de evaluación, el marco institucional en el que se ha ejecutado y los elementos más relevantes del contexto en el que se ha implementado. En la segunda sección se alcanza información sobre los objetivos y metodología aplicada en la evaluación externa, la muestra cubierta y los alcances y límites de la evaluación. La tercera sección contiene los principales hallazgos de la evaluación organizados de acuerdo a los seis criterios acordados y las preguntas respectivas para cada criterio², las mismas que incluyen la indagación sobre la integración de los enfoques transversales del proyecto - particularmente los enfoques de género, derechos e interculturalidad-. La cuarta sección contiene las conclusiones de la evaluación que derivan de los hallazgos. La quinta sección presenta las lecciones aprendidas, las cuales recogen la reflexión de las y los actores participantes y de la propia misión de evaluación. Finalmente, la sexta sección contiene las recomendaciones de la evaluación dirigidas a las instituciones involucradas en la gestión y ejecución del proyecto.

¹ Mejores criterios para una mejor evaluación. Definiciones revisadas de los criterios de evaluación y principios para su utilización. OECD-DAC Network on Development Evaluation, 2020.

² Contenidas en la Matriz de Planificación de la Evaluación, que forma parte del Plan de Trabajo de la Evaluación.

Informe Final de Evaluación Externa Final del Proyecto “Mujeres de comunidades campesinas y nativas organizadas y articuladas en el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencia en la Región de Junín” - FOVIDA

Complementan el informe cinco documentos anexos³ con información ampliada sobre el contexto y características del territorio en el que ha actuado el proyecto; un mayor detalle de la metodología y los instrumentos de evaluación aplicados; la relación de actividades de evaluación, número y característica de la muestra abarcada; la relación de participantes en la evaluación; relación de documentos consultados; y un registro fotográfico de algunas actividades realizadas en terreno.

La Misión de Evaluación expresa su agradecimiento a las representantes de FOVIDA y de Fundación Adsis, a la Coordinadora del Proyecto, y a la Directora del Área de Planificación, Monitoreo y Comunicaciones de FOVIDA, por la disposición para alcanzar la información requerida, por las reuniones y entrevistas brindadas, y por todo el soporte y facilidades que nos han sido dadas durante el proceso de la evaluación externa.

También agradecemos a todas las personas que han brindado su tiempo y compartido sus opiniones, percepciones, experiencias y valoraciones en cada uno de los espacios y actividades de evaluación desarrolladas.

Esperamos haber logrado sintetizar y transmitir en el presente documento la riqueza y variedad de todos los testimonios y aportes recogidos.

¡Añay, Pasonki!

³ Se adjuntan en archivos independientes.

Resumen Ejecutivo

Entre el 21 de marzo y el 30 de abril del presente año 2025, se ha realizado la evaluación externa final del proyecto “Mujeres de comunidades campesinas y nativas, organizadas y articuladas en el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencia en la Región de Junín” ejecutado por la organización FOVIDA en asocio con la Fundación Adsis, y que ha contado con la subvención del Gobierno Vasco.

El proyecto ha tenido una duración de poco más de dos años, entre el 31 de diciembre del 2022 y el 28 de febrero del presente año 2025. Se ha localizado en las provincias de Jauja y de Satipo, abarcando territorios de sierra y selva central en la región Junín. La intervención ha comprendido un trabajo con titulares de derechos y titulares de obligaciones involucrados en la problemática de la violencia de género, en los niveles comunal, local y regional. La propuesta se ha implementado en 09 comunidades, 05 comunidades campesinas en tres distritos de Jauja y 04 comunidades nativas en dos distritos de Satipo. Se ha trabajado también con autoridades y funcionariado de los gobiernos y entidades públicas con roles y responsabilidades en la prevención y atención a la violencia de género.

El foco de intervención del proyecto ha estado en promover la incidencia a favor de la implementación de políticas públicas en materia de prevención y atención de la violencia de género desde la acción organizada y articulada de las mujeres rurales del ámbito de intervención, empoderadas en el ejercicio y defensa de su derecho a una vida libre de violencia.

El objetivo general del proyecto ha estado dirigido a promover el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en comunidades campesinas y nativas de las provincias de Jauja y Satipo en la región Junín.

El objetivo específico del proyecto ha sido fortalecer la participación articulada y vigilante de mujeres de comunidades rurales de Jauja y Satipo para la exigibilidad y defensa del cumplimiento de su derecho a una vida libre de violencia en el cumplimiento de las políticas públicas establecidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.

Para el logro del objetivo específico, se plantearon tres resultados:

Resultado 1: Mujeres organizadas de 09 comunidades rurales (05 comunidades campesinas y 04 nativas) inciden en espacios de toma de decisión comunales y locales vinculados con la defensa de su derecho a una vida libre de violencia, y vigilan la implementación de las políticas públicas frente a la violencia de género en sus comunidades.

Resultado 2: 09 comunidades rurales implicadas en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Resultado 3: 05 gobiernos locales distritales, 2 Gobiernos Provinciales y 01 Gobierno Regional fortalecen sus competencias, espacios de diálogo y articulación interinstitucionales para el cumplimiento de obligaciones en la implementación de las políticas públicas relacionadas con la prevención y atención de la violencia de género en las comunidades rurales de su jurisdicción.

Informe Final de Evaluación Externa Final del Proyecto “Mujeres de comunidades campesinas y nativas organizadas y articuladas en el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencia en la Región de Junín” - FOVIDA

La evaluación externa final del proyecto ha tenido por objeto valorar el conjunto de la intervención, aplicando los criterios de evaluación de la CAD-OCDE, con especial atención en el cumplimiento de los resultados esperados y la integración de enfoques y ejes transversales.

Los objetivos de la evaluación, establecidos en los términos de referencia, han sido:

1. Valorar la pertinencia del planteamiento del proyecto, sus fortalezas y debilidades.
2. Evaluar globalmente y de manera independiente los resultados del proyecto, enfocándose en la eficacia de las acciones realizadas con respecto al objetivo específico previsto.
3. Extraer las principales lecciones y formular recomendaciones prácticas para su seguimiento, que sirvan además para la toma de decisiones para una siguiente fase del proyecto.
4. Evaluar la pertinencia de la estrategia del proyecto.
5. Analizar la coherencia y alineación de la intervención del proyecto con los planes estratégicos de los financiadores (Plan Director y otros documentos estratégicos), en este caso del Gobierno Vasco.

Resultados de la evaluación

a. Principales hallazgos de la evaluación

1. FOVIDA ha acertado en abordar de manera específica, a través del proyecto, el problema de la violencia de género que afecta a las mujeres rurales de las comunidades campesinas y nativas del ámbito de intervención. La experiencia previa de FOVIDA en los territorios comprendidos -Jauja y Satipo- y el proceso de identificación para la formulación del proyecto ha dado consistencia a la propuesta de intervención, respondiendo a las características del contexto sociocultural, político e institucional y a las necesidades, intereses y demandas -expresadas y no expresadas- de las mujeres.
2. El abordaje de la violencia de género en la zona rural de la región Junín y en los ámbitos específicos de intervención, desde un enfoque de territorio, que integra los enfoques de derechos, género, interculturalidad, participación y desarrollo de capacidades, ha permitido involucrar a los diferentes actores implicados y producir articulaciones y alianzas, teniendo como eje la participación protagónica y la actoría de las mujeres de las comunidades campesinas y nativas, impulsando procesos desde el nivel comunitario hacia los niveles local y regional.
3. La propuesta está debidamente alineada con las políticas nacionales y sub nacionales relativas a la violencia de género y con los marcos estratégicos y prioridades de las instituciones implicadas en el proyecto.
4. Las mujeres de las comunidades de ambas localidades dan cuenta de cambios significativos en sus vidas a nivel personal y colectivo, a partir de los cuales se han constituido en actoras que brindan orientación y soporte a sus pares mujeres que viven situaciones de violencia, promueven cambios normativos y socioculturales en sus comunidades, participan activamente en el nivel distrital como comités comunales de mujeres y en el nivel provincial como Redes presentando propuestas para la

Informe Final de Evaluación Externa Final del Proyecto “Mujeres de comunidades campesinas y nativas organizadas y articuladas en el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencia en la Región de Junín” - FOVIDA

implementación de las políticas públicas sobre violencia de género. Esta acción comprometida les ha generado reconocimiento en sus comunidades y por funcionarias y funcionarios con los que interactúan en las instancias de concertación y en otros espacios derivados de su labor de vigilancia y de incidencia.

5. La constitución de los Comités Comunales de Mujeres como organizaciones autónomas formadas con el fin de erradicar la violencia en la vida de las mujeres rurales es una condición de sostenibilidad de los logros alcanzados tanto en el nivel comunitario como local y regional. La base comunitaria de la organización de las mujeres, junto con la capacidad y compromiso de las mujeres líderes, es el factor que ha dado el soporte fundamental para las acciones de vigilancia, formulación de propuestas y de incidencia.
6. El trabajo con las JDC ha favorecido la incorporación de normas y mecanismos que garanticen una acción más efectiva frente a la violencia de género en el nivel comunal que responda a los intereses de las mujeres. Estas normas han favorecido el reconocimiento formal de los CCM y la participación de las mujeres de los comités en las asambleas comunales, y contribuyen a legitimar su participación en diferentes espacios. Estos procesos aún enfrentan barreras y son lentos, pero están en curso y son un precedente para las futuras directivas.
7. El trabajo en masculinidades con hombres adultos y jóvenes ha presentado desafíos, pero los comuneros que han participado revelan cambios en sus visiones y prácticas sobre su masculinidad y sobre las relaciones de género. Esto, junto con los procesos de cambio y afirmación que han experimentado las mujeres como resultado de su participación en las actividades del proyecto, han favorecido la reducción de violencia en sus relaciones, la construcción de acuerdos basados en el diálogo y el reconocimiento del derecho de las mujeres a participar y tomar decisiones sobre su vida por parte de los varones.
8. Las articulaciones y alianzas impulsadas por el proyecto con instancias estatales locales como las Subgerencias de Desarrollo Social, CEM, PNP, Gerencia de Desarrollo de Pueblos Indígenas (en Satipo), con organizaciones interinstitucionales y de sociedad civil como el CRMJ, las Mesas de Diálogo de la Mujer, ONG, y otras ha contribuido a proyectar la acción de las mujeres y a potenciar las acciones y resultados del proyecto.
9. El fortalecimiento de las instancias de concertación distritales y provinciales es un gran aporte del proyecto y ha logrado visibilizar el problema de la violencia de género en ámbitos rurales y promover respuestas más articuladas de las entidades estatales con responsabilidad en materia de violencia de género, desde la acción de las mujeres de los CCM y las Redes provinciales.
10. La sensibilización impulsada por el proyecto en torno a la discriminación y violencia de género y la construcción de masculinidades en las instituciones educativas ha promovido reflexión e interés en las y los estudiantes, generando interacciones con los procesos desarrollados con sus madres y en algunos casos con sus padres (en menor medida),

pero las dinámicas y problemáticas relativas a las relaciones de género que se enfrentan en este ámbito -embarazo adolescente, violencia entre pares y bullying, patrones machistas y tradicionales transmitidos por docentes, entre otros- ameritan intervenciones específicas y especializadas en el ámbito educativo y en las problemáticas que enfrentan las y los adolescentes.

b. Conclusiones

1. La integración y adecuación de los enfoques territorial, de derechos, género e intercultural a los contextos es uno de los factores de éxito del proyecto

El compromiso institucional de FOVIDA con la integración de estos enfoques en todas sus intervenciones y procesos institucionales, y su experiencia en su aplicación y adecuación a los contextos ha sido un marco de orientación durante el proceso de implementación del proyecto, tanto en los abordajes y contenidos de las capacitaciones, formación y asistencia técnica a las titulares de derechos y a los titulares de obligaciones, como en la implementación de estrategias de acuerdo a las situaciones y contextos específicos de las comunidades y las localidades. Esta capacidad constituye uno de los factores de éxito del proyecto pues ha posibilitado cuestionar la violencia y las desigualdades de género en el marco del respeto a las normas, cosmovisiones y prácticas comunitarias andinas y amazónicas, e impulsar la incidencia de las mujeres para la implementación de las políticas públicas en materia de violencia en línea con las políticas oficiales y vigentes, en un contexto de amenaza y retroceso a la institucionalidad democrática y de igualdad de género.

2. El proyecto es pertinente en alto grado

El proyecto responde a la gravedad, características y alta incidencia de la violencia de género que afecta a las mujeres rurales de las comunidades campesinas y nativas del ámbito de intervención. La propuesta, sustentada en la presencia institucional en el territorio, en información recopilada de fuente directa e indirecta sobre el problema priorizado, en el análisis particular del contexto y dinámicas territoriales, y en la identificación específica de la situación, necesidades e intereses de las mujeres con respecto a la violencia en sus vidas, aborda los principales factores implicados en la persistencia y reproducción de la violencia de género, con énfasis en los patrones socioculturales y las capacidades institucionales, de modo de plantear estrategias pertinentes y diferenciadas para las titulares de derechos y los titulares de obligaciones dados los contextos socioculturales e institucionales específicos de cada localidad.

3. El proyecto muestra total coherencia con los marcos de política oficial y de las instituciones involucradas, además de haber generado sinergias y articulaciones en el territorio

El proyecto, por la problemática que aborda, la población foco de interés y los enfoques que asume, está en perfecto alineamiento con las prioridades y marcos estratégicos de las

instituciones interesadas e involucradas en su ejecución: Gobierno Vasco, Fundación Adsis y la propia institución FOVIDA. Del mismo modo, se alinea coherentemente con las políticas nacionales y subnacionales vigentes relativas a la prevención, atención y erradicación de la violencia de género. Asimismo, se han producido importantes articulaciones y sinergias con otras intervenciones de FOVIDA y el debido soporte del Área de Sierra y Selva Central, con sede en el territorio, para la ejecución y gestión del proyecto. Igualmente se destaca las sinergias con proyectos y con las iniciativas de otros actores en el territorio que abordan el problema de la violencia y otros temas vinculados a la organización y participación de las mujeres, tanto entidades estatales como organizaciones sociales de base y de sociedad civil, incluyendo ONGs.

4. Las estrategias implementadas han sido pertinentes y eficaces

Han correspondido a las características, roles y necesidades de cada actor y a la evolución de los procesos. En el caso de las mujeres destaca en la primera fase la capacitación inicial para el reconocimiento de la presencia de la violencia en sus vidas y sus efectos, la noción de su condición de titulares de derechos y su capacidad para realizar cambios en sus relaciones en el ámbito privado; en la segunda fase la promoción de su organización propia al nivel comunal y la articulación provincial con una agenda centrada en eliminar la violencia hacia las mujeres y un plan de vigilancia e incidencia. En el caso de los titulares de obligaciones la estrategia se centró en la incidencia y asesoría técnica para la implementación de las políticas públicas enmarcadas en la Ley 30364, Ley para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia, reforzando la integración de las perspectivas de género e interculturalidad en la gestión pública, a la vez que el impulso y asesoría técnica para la instalación y funcionamiento regular de las Instancias de Concertación en los niveles local y la participación de las Redes de Mujeres en dichas instancias. En cuanto a las estrategias para convocar y motivar la participación de los comuneros varones en los talleres de formación y reflexión sobre masculinidades, tuvo resultados diferentes en cada zona. En Jauja no hubo respuesta, pero sí en Satipo; esto lleva a estrategias diferenciadas -desde la convocatoria- según mayor o menor predisposición de los hombres a abordar estos temas, que son clave para impulsar cambios en sus concepciones y actitudes frente a la violencia de género, a asumir relaciones más igualitarias y a cuestionar formas violentas de expresar su masculinidad. Del mismo modo fue diferente la respuesta de jueces y juezas frente a la capacitación ofrecida, que en el caso de Satipo concitó interés a diferencia de Jauja; esto puede tener relación con las mayores o menores oportunidades a las que pueden acceder en una u otra localidad.

5. El proyecto muestra un alto grado de eficacia en el logro del objetivo específico y de los tres resultados

Como resultado de la contrastación e integración de la medición cuantitativa y la valoración cualitativa de los indicadores⁴, se concluye el alto grado de eficacia alcanzado por el proyecto.

⁴ Ver detalle en la Tabla No.3: Valoración de cumplimiento de indicadores del proyecto, pág. 56.

Informe Final de Evaluación Externa Final del Proyecto “Mujeres de comunidades campesinas y nativas organizadas y articuladas en el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencia en la Región de Junín” - FOVIDA

En cuanto al objetivo específico, al término del proyecto, de 05 indicadores, 02 tienen un 100% de logro, los otros 03 indicadores registran un porcentaje de entre 70 y 91 de logro. Al nivel cualitativo, existe suficiente evidencia de haberse fortalecido la participación organizada y articulada de las mujeres de las comunidades campesinas y nativas en la defensa y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencia, incidiendo en los niveles comunal, local y regional, a favor de la implementación de las políticas públicas para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género.

El alto grado de logro del objetivo específico refleja el alto grado de logro de los tres resultados del proyecto. En el resultado 1, de 07 indicadores 06 alcanzan un porcentaje del 100%. En el resultado 2, de 04 indicadores 02 alcanzan el 100% de cumplimiento (los otros 02 registran 90 y 83%). En el resultado 03, de 04 indicadores 03 registran 100% de logro. En ningún caso, se alcanza menos del 70%.

Se ha constituido, mediante los CCM, organización propia de las mujeres rurales con atención específica a la violencia de género. Se ha incrementado la participación activa y con voz propia de las mujeres en espacios de decisión comunal y su mayor presencia en cargos directivos. Se ha fortalecido el tejido social de las mujeres rurales de comunidades andinas y amazónicas para participar, incidir y colocar sus propuestas en espacios de toma de decisión en los niveles comunal, local y regional, articulando las Redes a las Mesas de Diálogo de la Mujer de Jauja y de Satipo y a otras organizaciones de mujeres indígenas y rurales en el nivel local y regional, como la FREMANK. Se ha sensibilizado a un grupo de varones, adultos, jóvenes y adolescentes, a favor de cambios en sus prácticas hacia una mayor igualdad de género y reducción de la violencia hacia las mujeres.

Se ha incidido en colocar la agenda de las mujeres de las comunidades campesinas y nativas en las instancias de concertación. Se ha reforzado el rol y competencias de los titulares de obligaciones en la atención a la problemática de la violencia de género en el ámbito rural, con pertinencia cultural y perspectiva de género y derechos; su obligación de cumplir con la implementación de las políticas públicas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Se han fortalecido las instancias de coordinación y se han adoptado normas y mecanismos de acción y respuesta articulada de los gobiernos y entidades públicas implicados en la prevención, atención, y sanción a la violencia de género, que se expresan en el compromiso de adecuación de los servicios a las características e intereses de las mujeres y a la efectivización de la Ruta de Atención accesible para las mujeres rurales andinas y amazónicas de Jauja y Satipo.

6. El impacto producido por el proyecto se verifica en cambios significativos en la vida y posición social de las mujeres y en los cambios al nivel de estructuras comunales y locales.

Las mujeres que han sostenido su participación han experimentado cambios significativos tanto a nivel individual como colectivo. Este tránsito ha implicado una transformación en su forma de entender y enfrentar la violencia basada en género, así como en su acción y participación dentro de sus familias, comunidades y espacios locales de decisión. Los avances alcanzados en la organización y articulación de las mujeres han modificado su posición en el ámbito público al nivel comunal, local y regional y con ello han producido modificaciones en sus entornos. Al nivel comunal, los CCM ya forman parte de la estructura

de las comunidades, como lo son los comités de agua, los comités ambientales y otros. Esta es una contribución de alto impacto directamente derivado del proyecto. La participación de las representantes de las Redes Provinciales en las IDC y la IRC, institucionaliza la presencia de las organizaciones de mujeres rurales como un nuevo actor en estos espacios, logrando colocar el tema de la violencia de género en el ámbito rural en la agenda pública local y regional. Además, se ha posicionado el imperativo de cumplir con la implementación efectiva de las políticas por parte de los gobiernos y las entidades involucradas, a través de la adopción de normas, mecanismos e instrumentos concretos, como la Ruta de Atención a la Violencia que implica la acción articulada de las diferentes entidades, desde la acción de incidencia de las mujeres de las comunidades campesinas y nativas, a través de las Redes Provinciales, con propuestas específicamente orientadas a la mejora de los servicios de atención frente a la violencia de género, que respondan a las necesidades e intereses de las mujeres rurales y a sus condiciones socioculturales, cumpliendo con la efectiva aplicación de los enfoques de género, derechos e interculturalidad.

7. Al término del proyecto se aprecian condiciones importantes para su sostenibilidad y continuidad

Al término del proyecto, las mujeres y otros actores clave consultados -en el nivel comunal, local y regional- coinciden en la necesidad e interés de dar continuidad y sostenibilidad al proceso iniciado. Desde la evaluación externa se ha verificado el desarrollo de condiciones que favorecen la sostenibilidad de los logros alcanzados por el proyecto.

Gracias al proyecto las mujeres han desarrollado capacidades y recursos -individuales y colectivos- para erradicar la violencia en sus vidas y promover la reducción de la violencia en sus comunidades. Uno de los recursos más importantes es la constitución de su organización autónoma al nivel comunal y local. Al abordar un problema que les afecta directamente y que constituye una barrera para su desarrollo y el ejercicio de otros derechos, se han apropiado de la propuesta y del proceso vivido. Dicha apropiación es un factor clave para sostener el compromiso, participación y liderazgo de las mujeres de los CCM en los espacios de decisión e influencia en el nivel comunal y local. El reconocimiento formal de los CCM por las JDC y el reconocimiento del aporte que vienen realizando en sus comunidades, así como los cambios normativos y estatutarios comunales, son otros factores de sostenibilidad. Las alianzas y articulaciones establecidas por las mujeres de las Redes con mujeres líderes y con otras organizaciones de mujeres en el nivel local y regional favorecen la continuidad y proyección de las acciones de incidencia. Las normas incorporadas en los gobiernos locales para dar mejor atención a la problemática de la violencia representan condiciones favorables que requieren consolidarse e incorporarse como parte de las agendas, instrumentos y prácticas de gestión del desarrollo concertado y la gobernanza local.

c. Lecciones aprendidas

Buenas prácticas

1. Fortalecimiento de capacidades en actores clave para la prevención y atención de la violencia de género

El desarrollo de procesos formativos dirigidos a actrices y actores estratégicos involucrados — mujeres rurales de comunidades campesinas y nativas, funcionaria/os públicos y operadores de justicia— ha sido un factor clave para potenciar las respuestas comunales y locales frente a la violencia de género. El fortalecimiento de capacidades no solo ha mejorado la comprensión del problema, sino que ha contribuido a una mayor apropiación de sus roles -tanto en las titulares de derechos como en los titulares de obligaciones- en tanto agentes de cambio, alentando la sostenibilidad de las acciones más allá del ciclo del proyecto.

2. Articulación como estrategia clave para incidir a favor del abordaje integral de la violencia de género

La articulación entre diferentes actores a nivel comunal, local e intersectorial, ha demostrado ser una estrategia efectiva para enfrentar la violencia de género de manera integral con atención particular al ámbito rural. La coordinación entre las mujeres de comunidades campesinas y nativas organizadas, autoridades locales, instancias de concertación y servicios públicos permite una respuesta más coherente y oportuna, articulando prevención, atención y seguimiento. Esta sinergia fortalece el tejido comunitario y local, y contribuye a instalar la problemática de la violencia de género que afecta a las mujeres rurales en la agenda local y regional.

3. Diálogo entre los CCM y las JDC como mecanismo de empoderamiento y concertación

El establecimiento de un diálogo entre los Comités Comunales de Mujeres (CCM) y las Juntas Directivas Comunales (JDC) ha generado condiciones favorables para un abordaje comunitario e integrado de la violencia de género. Este intercambio ha sido fundamental para avanzar en la visibilización de la problemática, promover el protagonismo de las mujeres y abrirles espacios de representación en instancias públicas, reforzando su liderazgo y capacidad de incidencia.

4. Enfoque territorial y culturalmente pertinente en las estrategias con enfoque de género

La aplicación de estrategias con enfoque de género desde una perspectiva territorial y culturalmente pertinente ha facilitado una mayor aceptación y efectividad de las intervenciones. Reconocer y respetar las dinámicas socioculturales de cada comunidad ha permitido adaptar los mensajes y metodologías a los contextos locales, favoreciendo procesos más inclusivos, e ir impactando en la transformación de patrones socioculturales que perpetúan la violencia.

Aspectos de mejora

5. Incorporación estratégica de varones en el equipo técnico para facilitar el abordaje de masculinidades

La incorporación del enfoque de masculinidades en los proyectos de prevención de la violencia de género puede generar, en algunos casos, ciertas resistencias o incomodidad entre los participantes varones, incluso cuando el abordaje y metodología se realicen de manera cuidadosa y no confrontacional. Para favorecer una mayor apertura y receptividad, resulta recomendable considerar la inclusión de un profesional varón en el equipo técnico, lo cual podría contribuir a generar un clima de mayor confianza y disminuir actitudes defensivas frente a estas temáticas. Resulta importante que el tratamiento de aspectos como las masculinidades, la corresponsabilidad y las relaciones igualitarias no se limite a intervenciones puntuales de

Informe Final de Evaluación Externa Final del Proyecto “Mujeres de comunidades campesinas y nativas organizadas y articuladas en el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencia en la Región de Junín” - FOVIDA

sensibilización o capacitación, sino que se integren de forma transversal en las actividades cotidianas del proyecto, promoviendo cambios sostenibles en las dinámicas relacionales.

6. Vincular la organización de mujeres con actividades productivas sostenibles

La experiencia muestra que la convocatoria a espacios de diálogo y organización de mujeres ha sido más efectiva cuando se articula a una actividad productiva concreta, como se propuso al iniciar los grupos en las comunidades con el tejido a mano. Esta estrategia genera un punto de encuentro desde el cual puede promoverse el fortalecimiento organizativo y la reflexión sobre derechos. Dado que muchas mujeres han manifestado la persistencia de la dependencia económica respecto a sus parejas, aunque no es un factor determinante si es condicionante, resulta pertinente considerar la inclusión de un componente económico-productivo como parte de la intervención o que se articule con proyectos productivos de FOVIDA o de otras organizaciones en el mismo ámbito.

7. Importancia de contar con un nivel distrital de articulación para fortalecer la acción colectiva con enfoque territorial

La articulación de los Comités Comunales de Mujeres (CCM) a través de las Redes Provinciales ha constituido una experiencia valiosa, que ha permitido a las mujeres generar espacios de diálogo, compartir vivencias y construir propuestas conjuntas, incluso entre provincias. Este proceso ha fortalecido su sentido de pertenencia y su capacidad de incidencia en espacios más amplios. Si bien se ha procurado favorecer el encuentro entre mujeres en las Instancias Distritales de Concertación (IDC), contar con un espacio específico de articulación a nivel distrital reforzaría la posibilidad de una integración más cercana y contextualizada de sus acciones y propuestas. Contar con un nivel organizativo distrital facilitaría la identificación de situaciones comunes, promoviendo respuestas más cohesionadas y con mayor anclaje territorial. La posible creación de este espacio debe considerar las múltiples responsabilidades y limitaciones de tiempo que enfrentan las mujeres, proponiendo mecanismos ágiles y adaptados a su realidad para garantizar su participación efectiva.

d. Recomendaciones

A partir de los avances observados y de los desafíos se proponen las siguientes recomendaciones para consolidar los logros e impacto del proyecto.

Respecto a titulares de derechos

1. Sostenibilidad del accionar de los Comités Comunales de Mujeres (CCM)

Mantener el soporte al accionar de los CCM y de las Redes al nivel comunal, local, provincial y regional, para consolidar su protagonismo en los espacios públicos. Los CCM de promoción de una vida sin violencia, - tal como los Comités Ambientales promovidos también por FOVIDA desde otros proyectos - deben mantenerse como parte de la estructura comunal. Se debe asegurar que la prevención y atención de la violencia de género permanezcan en la agenda pública, comprometiendo la labor del funcionariado y la voluntad política de las autoridades, con el respaldo de alianzas previas con organizaciones y actores públicos (p.ej. consejeras regionales, alcaldes, subgerencias municipales).

2. Fortalecimiento del núcleo de mujeres líderes

Brindar soporte específico y fortalecimiento del núcleo de mujeres líderes con representación en las redes provinciales para asegurar la continuidad de su labor, su permanencia y vigencia en el territorio como referentes en la promoción y defensa del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Ello apuntaría a consolidar su accionar en diálogo, articulación e incidencia con actores públicos —titulares de obligaciones— para la implementación efectiva de políticas nacionales y subnacionales de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

3. Fortalecimiento y ampliación de capacidades para la incidencia política

Profundizar y fortalecer las capacidades de las mujeres organizadas para ejercer acciones de incidencia política que les permitan influir en la toma de decisiones y en el seguimiento a la implementación de políticas públicas relacionadas con sus derechos. Las acciones de vigilancia impulsadas por el proyecto deben continuar reforzando la participación de las mujeres en todos los momentos de esta, desde el diseño hasta la presentación de resultados, y su articulación con las acciones de incidencia política, como parte de un mismo proceso.

4. Consolidación de alianzas

Sostener las alianzas entre mujeres y reforzar las articulaciones, promovidas en el marco del proyecto, entre las redes con organizaciones aliadas que coadyuven a sostener e impulsar las estrategias comunitarias y locales de prevención, atención e incidencia política frente a la violencia de género.

5. Considerar la conformación de un nivel organizativo distrital de mujeres

Se recomienda considerar la posibilidad de la creación de un nivel organizativo distrital que articule a los CCM (ver lección aprendida 7), con el fin de fortalecer su presencia, cohesión y capacidad de actuación en el ámbito distrital. Aunque las articulaciones con las instancias distritales y provinciales de concertación han mostrado avances, contar con un espacio propio a nivel distrital permitirá a las mujeres organizarse en torno a una agenda común, visibilizar sus demandas específicas y ejercer una incidencia más efectiva en la agenda pública del distrito.

6. Sensibilización en el ámbito educativo para la prevención de la violencia de género

Será importante dar continuidad – a través de proyectos específicos- a las acciones de sensibilización y promoción de reflexión con estudiantes y con actores del sistema educativo, promoviendo espacios de diálogo de la comunidad escolar en su conjunto -estudiantes, madres y padres de familia, docentes y autoridades escolares-, en torno a la prevención de la violencia de género. Estas acciones se pueden enmarcar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), contribuyendo al fortalecimiento de su rol preventivo y permitiendo que la escuela actúe como un agente de irradiación hacia la comunidad.

Respecto a titulares de obligaciones

7. Fortalecimiento del trabajo con Juntas Directivas Comunales (JDC)

Fortalecer el trabajo con las JDC para lograr una mejor comprensión y un mayor compromiso con la problemática de la violencia de género, profundizando en las dinámicas relacionales que

la sostienen y los impactos personales y comunales que conlleva. Abordar temas como la corresponsabilidad en el cuidado, las relaciones igualitarias en la pareja y la convivencia en el ámbito familiar y comunitario, de modo de ir venciendo algunas resistencias identificadas en el proyecto a raíz del avance de las mujeres, y reforzar el trabajo articulado entre las JDC y los CCM a nivel comunal. Se espera que este proceso contribuya a reforzar la incorporación del tema como un asunto de interés comunal.

8. Seguimiento ciudadano e incidencia política desde organizaciones de mujeres

Dar seguimiento y vigilancia al accionar de las autoridades y funcionarios en funciones, así como a quienes asuman cargos en el 2026 -tras el próximo proceso electoral del presente año-, a través de la participación activa de las mujeres organizadas en las Instancias de Concertación (IDC), Instancias de Participación Ciudadana (IPC), y otros espacios de toma de decisiones como los procesos de Presupuesto Participativo y los Comités de Vigilancia. El objetivo es asegurar la implementación efectiva de políticas y mecanismos orientados a la prevención y atención de la violencia de género en zonas rurales de la región.

9. Asistencia técnica al Centro de Protección Temporal de Apata

Brindar soporte técnico al Centro de Protección Temporal de Apata con participación de las mujeres y la IPC, para asegurar la aplicación adecuada de los protocolos de atención integral en casos de violencia contra las mujeres y miembros del grupo familiar. Se busca su consolidación como un componente clave de la ruta de atención promovida en el marco del proyecto.

10. Seguimiento a propuestas de mujeres aprobadas en espacios públicos

Realizar el seguimiento a las propuestas presentadas por las mujeres y aprobadas en espacios locales y regionales, asegurando su implementación efectiva y ofreciendo asistencia técnica según sea pertinente como parte de las instancias de concertación.

11. Relanzamiento del trabajo con la ODAJUP y jueces de paz

Retomar el trabajo con la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP) y fortalecer el vínculo con jueces y juezas de paz en las zonas de intervención, con el fin de continuar desarrollando sus capacidades como eslabones clave en la ruta de atención frente a la violencia de género.

Con relación al equipo técnico

12. Sostenibilidad del equipo profesional del proyecto

Asegurar la continuidad de un equipo profesional altamente calificado y comprometido, como ha sido el equipo que ha ejecutado esta primera fase, incorporando en lo posible un integrante varón que contribuya a reducir las resistencias en ciertos grupos de pobladores facilitando la identificación y el diálogo con hombres de las comunidades a favor de la construcción de relaciones igualitarias y de corresponsabilidad.